

Anexo 2

DOCUMENTACIÓN NEGOCIOS. BONOS ARABA MARKET

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL CONSUMO EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE ALAVA DE MENOS DE 5.000 HABITANTES, BONOS ARABA MARKET.

Los establecimientos podrán adherirse al programa de estímulos al consumo directo en ARABA MARKET, rellenando, con todos los datos debidamente cumplimentados, el formulario electrónico.

El establecimiento o entidad al realizar la solicitud de adhesión asume los siguientes compromisos:

- Que conoce y acepta las condiciones establecidas para gestionar el programa de estímulo al consumo directo en ARABA MARKET.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la HaciendaTributaria y con la Seguridad Social.
- Que se adhiere al programa y se compromete a observar los compromisos establecidos en él.
- Que la adhesión al programa supone la participación en el mismo, salvo que manifieste por escrito en cualquier momento anterior a la finalización del programa su deseo de darse de baja del mismo.
- Que se compromete a informar de las características del programa a las personas consumidoras.
- Que se compromete a mostrar en un lugar visible de su establecimiento el material identificativo del programa.
- Que no devolverá a las personas consumidoras dinero en metálico sobre la diferencia entre el importe de la compra y el valor de Bono Araba Market, ni en el momento de la compra ni en el caso de producirse la devolución de lo adquirido con este.